

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 9485

Origen: Cámara Senadores - Battle Ibañez, Jorge; Gandini, Jorge; Gargano, Reinaldo; Gari Abaracón, Sylvia María; Heber, Luis Alberto; Laguarda, Manuel; Mallo Irastorza, Luis Eduardo; Michelini, Rafael; Pereyra, Carlos Julio; Santoro, Walter R.; Sarthou, Helios

Análisis: - Los partidos políticos podrán iniciar su publicidad electoral en los medios de radiodifusión, televisión abierta y por cable, sólo a partir de: 1) Cuarenta días para las elecciones internas 2) Cincuenta días para las elecciones nacionales 3) Veinte días en caso de realizarse una segunda vuelta 4) Cuarenta días para las elecciones departamentales (art. 1º) - Se entiende por publicidad electoral la realizada con criterios profesionales y comerciales. Queda excluida de la publicidad electoral la difusión de información sobre actos políticos y actividades del funcionamiento de los partidos, así como la realización de entrevistas periodísticas. (art. 2º) - El Canal 5, el Sistema Nacional de Televisión, así como las radioemisoras pertenecientes al SODRE, otorgarán en forma gratuita a cada candidato presidencial de los partidos políticos con representación parlamentaria, los espacios fijados en igualdad de condiciones, previa asignación por sorteo. (art. 3º) - Todos los candidatos presidenciables de los partidos políticos con representación parlamentaria, así como aquellos partidos que en las elecciones internas hayan alcanzado un porcentaje del 3 % de los habilitados para votar, dispondrán, para la elección nacional de octubre de dos minutos diarios de publicidad en horario central. (art. 4º) - En caso de producirse una segunda vuelta electoral, los medios indicados deberán otorgar un espacio de quince minutos a cada una de las candidaturas que participen en ella. (art. 5º) - Las consultas o encuestas de votos realizadas el día del acto comicial, sólo podrán ser difundidas una vez culminado el horario de votación. Esto rige para todas las consultas populares, cualquiera sea el motivo de su convocatoria. (art. 6º) - El control de lo dispuesto en la presente ley será realizado por la Corte Electoral.

Título: PUBLICIDAD ELECTORAL. REGIMEN. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
23-12-1997	CSS	943/1997	Entrada a Cámara de Senadores.
23-12-1997	CSS	943/1997	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS
23-12-1997	CSS	943/1997	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
23-12-1997	CSS	943/1997	Dir.Gral.Comisiones envía a la Comisión
11-02-1998	CSS	943/1997	Se da cuenta en comisión. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Nro. de Acta: 18.
02-03-1998	CSS	943/1997	Se ordena distribuido. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Dist.1816/0 Artículo aditivo al proyecto de ley que modifica las leyes electorales, presentado por varios señores Senadores.-
16-09-1998	CSS	943/1997	Se ordena distribuido. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Dist.2231/0 Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 16 de setiembre de 1998.
16-09-1998	CSS	943/1997	En comisión ... ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Nro. de Acta: 39. - Se continúa la consideración del proyecto a estudio.
23-09-1998	CSS	943/1997	En comisión ... ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Nro. de Acta: 40. - Se continúa la consideración del tema y se resuelve integrar una subcomisión con los señores Senadores José korzeniak o Helios Sarthou, Jorge Gandini, Rafael Michelini y Américo Ricaldoni, quienes harán los ajustes al texto a estudio.
23-09-1998	CSS	943/1997	Se ordena distribuido. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Dist.2244/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 23 de setiembre de 1998.-
07-10-1998	CSS	943/1997	En comisión ... ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Nro. de Acta: 41. - El señor Senador Jorge Gandini procede a realizar consideraciones sobre el texto que presentara ante la Subcomisión encargada de este tema. - Luego de un intercambio de ideas se resuelve continuar el próximo miércoles 14.
07-10-1998	CSS	943/1997	Se ordena distribuido. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Dist.2274/0 Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 7 de octubre de 1998.
14-10-1998	CSS	943/1997	En comisión ... ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Nro. de Acta: 42. -El señor Senador Jorge Gandini presentó un texto ajustado del que se encuentra a estudio de la Comisión y realiza consideraciones sobre el mismo, luego de un intercambio de opiniones se resuelve invitar a ANDEBU para la próxima sesión.
14-10-1998	CSS	943/1997	Se ordena distribuido. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Dist.2288/0 Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 14 de octubre de 1998.
21-10-1998	CSS	943/1997	En comisión ... ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Nro. de Acta: 43. - Se reciben a representantes de ANDEBU, quienes realizan consideraciones sobre el proyecto de ley a estudio.
21-10-1998	CSS	943/1997	Se ordena distribuido. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Dist.2299/0 Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 21 de octubre de 1998 con: por ANDEBU, Presidenta, Vicepresidente, Tesorero, Vocal y Asesor Letrado, Maria Celia Fontaina, César Lassus, Omar Sosa, doctor Walter Romay y doctor Andrés Lerena, respectivamente.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
28-10-1998	CSS	943/1997	Comisión aprueba texto sustitutivo. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Nro. de Acta: 44. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Gandini, Jorge - Se considera y se aprueba el texto que elaborara el señor Senador Jorge Gandini.
28-10-1998	CSS	943/1997	Se ordena distribuido. ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS Dist.2309/0 Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 28 de octubre de 1998.
28-10-1998	CSS	943/1997	Se distribuye repartido. Rep.759/0 PDF ESPACIOS DE PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS DE RADIODIFUSION, TELEVISION ABIERTA Y POR CABLE. DERECHO A SU UTILIZACION POR PARTE DE LOS LEMAS DE LOA PARTIDOS POLITICOS CON REPRESENTACION PARLAMENTARIA.
04-11-1998	CSS	943/1997	Antecedentes. Tomo:392 Página:168 Diario:275
04-11-1998	CSS	943/1997	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:392 Página:169 Diario:275 ESPECIAL: PROYECTO PARTIDOS POLITICOS
04-11-1998	CSS	943/1997	Discusión general. Tomo:392 Página:174 Diario:275 Intervenciones: Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:178 Pag. fin:179 Gandini, Jorge Pag. ini:174 Pag. fin:176 Gandini, Jorge Pag. ini:177 Pag. fin:177 Gandini, Jorge Pag. ini:184 Pag. fin:185 Gargano, Reinaldo Pag. ini:181 Pag. fin:184 Gargano, Reinaldo Pag. ini:185 Pag. fin:185 Michelini, Rafael Pag. ini:185 Pag. fin:185 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:176 Pag. fin:176 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:177 Pag. fin:177 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:178 Pag. fin:178 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:188 Pag. fin:189 Pozzolo, Luis Bernardo Pag. ini:179 Pag. fin:180 Ricaldoni, Américo Pag. ini:177 Pag. fin:177 Ricaldoni, Américo Pag. ini:178 Pag. fin:178 Ricaldoni, Américo Pag. ini:179 Pag. fin:179 Ricaldoni, Américo Pag. ini:180 Pag. fin:180 Sarhou, Helios Pag. ini:186 Pag. fin:187
10-11-1998	CSS	943/1997	Discusión general. Tomo:392 Página:220 Diario:276 Se vota afirmativamente (25 en 25, unanimidad).- Intervenciones: Bergstein, Nahum Pag. ini:216 Pag. fin:216 Bergstein, Nahum Pag. ini:217 Pag. fin:217 García Costa, Guillermo Pag. ini:205 Pag. fin:206 García Costa, Guillermo Pag. ini:207 Pag. fin:208 García Costa, Guillermo Pag. ini:209 Pag. fin:210 García Costa, Guillermo Pag. ini:211 Pag. fin:211 García Costa, Guillermo Pag. ini:212 Pag. fin:213 Korzeniak, José Pag. ini:206 Pag. fin:207 Korzeniak, José Pag. ini:210 Pag. fin:210 Korzeniak, José Pag. ini:216 Pag. fin:216 Michelini, Rafael Pag. ini:208 Pag. fin:208 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:204 Pag. fin:205 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:207 Pag. fin:207 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:212 Pag. fin:212 Santoro, Walter R. Pag. ini:213 Pag. fin:216 Sarhou, Helios Pag. ini:211 Pag. fin:212
10-11-1998	CSS	943/1997	Fundamento de voto de discusión general. Tomo:392 Página:220 Diario:276 Intervenciones: Korzeniak, José Pag. ini:220 Pag. fin:220 Michelini, Rafael Pag. ini:220 Pag. fin:220 Sarhou, Helios Pag. ini:220 Pag. fin:220

Fecha	Cuerpo	Carpetas/Año	Trámite
10-11-1998	CSS	943/1997	<p>Discusión particular. Tomo:392 Página:221 Diario:276 Se vota afirmativamente el art. 1º con la modificación propuesta por el Señor Senador Santoro (25 en 27).- Se vota afirmativamente el art. 2º (27 en 27, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 3º, con la modificación propuesta por el Señor Senador Santoro (18 en 27).- Se vota afirmativamente el art. 4º (26 en 26, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 5º con la modificación propuesta por el Señor Senador Santoro (27 en 27, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 6º, con las modificaciones propuestas por los Señores Senadores Santoro y Korzeniak (28 en 28, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 7º con las modificaciones propuestas en Sala (28 en 28, unanimidad).- Se vota negativamente el art. aditivo propuesto por los Señores Senadores Michelini y Korzeniak (11 en 28).-</p> <p>Intervenciones: Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:224 Pag. fin:224</p> <p>Korzeniak, José Pag. ini:222 Pag. fin:222</p> <p>Korzeniak, José Pag. ini:224 Pag. fin:224</p> <p>Ricaldoni, Américo Pag. ini:222 Pag. fin:222</p> <p>Ricaldoni, Américo Pag. ini:223 Pag. fin:223</p> <p>Ricaldoni, Américo Pag. ini:224 Pag. fin:224</p> <p>Santoro, Walter R. Pag. ini:221 Pag. fin:221</p> <p>Santoro, Walter R. Pag. ini:222 Pag. fin:222</p> <p>Santoro, Walter R. Pag. ini:223 Pag. fin:223</p> <p>Santoro, Walter R. Pag. ini:224 Pag. fin:224</p>
10-11-1998	CSS	943/1997	C.SS. sanciona. Tomo:392 Página:224 Diario:276
10-11-1998	CSS	943/1997	Texto aprobado. Tomo:392 Página:225 Diario:276
11-11-1998	CRR	3182/1998	Entrada a Cámara de Representantes.
11-11-1998	CRR	3182/1998	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:3 Diario:2779 ESPECIAL REFORMA LEGISLACION ELECTORAL (97)
13-11-1998	CRR	3182/1998	Recepción por parte de Div.Comisiones.
13-11-1998	CRR	3182/1998	Se distribuye repartido. Rep.1255/0 PARTIDOS POLITICOS CON REPRESENTACION PARLAMENTARIA. Se establece que tendrán derecho, con carácter gratuito, a utilizar espacios de publicidad en los medios de radiodifusión, televisión abierta y para abonados.
13-11-1998	CRR	3182/1998	Div.Comisiones envía a la Comisión. ESPECIAL REFORMA LEGISLACION ELECTORAL (97)
16-11-1998	CRR	3182/1998	Comisión aprueba proyecto. ESPECIAL REFORMA LEGISLACION ELECTORAL (97) Nro. de Acta: 6. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Atchugarry, Alejandro. Con salvedades: Pintado, Enrique; Posada, Iván; Pita, Carlos La Comisión se expide por unanimidad - 7 votos en 7-, aprobando el informe y proyecto de ley, con salvedades que expondrán en Sala los señores Representantes Enrique Pintado, Carlos Pita e Iván Posada. Asimismo la Comisión habilita a los miembros ausentes a suscribir el informe.
16-11-1998	CRR	3182/1998	Div.Comisiones recibe de la Comisión. ESPECIAL REFORMA LEGISLACION ELECTORAL (97)
16-11-1998	CRR	3182/1998	Se distribuye repartido. Rep.1255/1 PARTIDOS POLITICOS CON REPRESENTACION PARLAMENTARIA. Se establece que tendrán derecho, con carácter gratuito, a utilizar espacios de publicidad en los medios de radiodifusión, televisión abierta y para abonados. Informe.
16-11-1998	CRR	3182/1998	Div.Comisiones eleva.
17-11-1998	CRR	3182/1998	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:2780 ESPECIAL REFORMA LEGISLACION ELECTORAL (97)
18-11-1998	CRR	3182/1998	Antecedentes. Tomo:0 Página:46 Diario:2781
18-11-1998	CRR	3182/1998	<p>Discusión general. Tomo:0 Página:47 Diario:2781</p> <p>Intervenciones: Atchugarry, Alejandro Pag. ini:47 Pag. fin:49</p> <p>Pita, Carlos Pag. ini:49 Pag. fin:53</p>
18-11-1998	CRR	3182/1998	<p>Discusión general. Tomo:0 Página:59 Diario:2781</p> <p>Intervenciones: Araújo Abimorad, Fernando Pag. ini:59 Pag. fin:60</p> <p>Atchugarry, Alejandro Pag. ini:60 Pag. fin:60</p> <p>Michelini, Felipe Pag. ini:63 Pag. fin:64</p> <p>Mujica, José Pag. ini:63 Pag. fin:64</p> <p>Posada, Iván Pag. ini:60 Pag. fin:63</p>
18-11-1998	CRR	3182/1998	<p>Discusión general. Tomo:0 Página:65 Diario:2781</p> <p>Intervenciones: Lago Facal, Carlos Pag. ini:65 Pag. fin:65</p>

Fecha	Cuerpo	Carpetas/Año Trámite	
18-11-1998	CRR	3182/1998	<p>Discusión general. Tomo:0 Página:66 Diario:2781</p> <p>Intervenciones: Aguiar Carrasco, Julio Pag. ini:74 Pag. fin:74</p> <p>Aguiar Carrasco, Julio Pag. ini:78 Pag. fin:78</p> <p>Bayardi, José Pag. ini:76 Pag. fin:80</p> <p>Chifflet, Guillermo Pag. ini:69 Pag. fin:71</p> <p>Díaz, Ruben H. Pag. ini:68 Pag. fin:70</p> <p>Díaz, Ruben H. Pag. ini:72 Pag. fin:73</p> <p>Díaz, Ruben H. Pag. ini:77 Pag. fin:78</p> <p>Gamou, Carlos Pag. ini:66 Pag. fin:70</p> <p>Michelini, Felipe Pag. ini:74 Pag. fin:75</p> <p>Michelini, Felipe Pag. ini:80 Pag. fin:81</p> <p>Mujica, José Pag. ini:66 Pag. fin:66</p> <p>Pintado, Enrique Pag. ini:66 Pag. fin:67</p> <p>Pintado, Enrique Pag. ini:71 Pag. fin:76</p> <p>Posada, Iván Pag. ini:79 Pag. fin:80</p> <p>Semproni, Víctor Pag. ini:66 Pag. fin:66</p>
18-11-1998	CRR	3182/1998	<p>Fundamento de voto de discusión general. Tomo:0 Página:81 Diario:2781</p> <p>Intervenciones: Bayardi, José Pag. ini:81 Pag. fin:81</p> <p>Michelini, Felipe Pag. ini:81 Pag. fin:81</p> <p>Posada, Iván Pag. ini:81 Pag. fin:81</p>
18-11-1998	CRR	3182/1998	<p>Discusión particular. Tomo:0 Página:81 Diario:2781</p> <p>Intervenciones: Bayardi, José Pag. ini:81 Pag. fin:82</p>
18-11-1998	CRR	3182/1998	<p>Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:0 Página:82 Diario:2781</p> <p>Intervenciones: Barandiarán, Gabriel Pag. ini:82 Pag. fin:82</p>
18-11-1998	CRR	3182/1998	<p>Discusión particular. Tomo:0 Página:82 Diario:2781</p> <p>Intervenciones: Bayardi, José Pag. ini:82 Pag. fin:82</p> <p>Gamou, Carlos Pag. ini:83 Pag. fin:83</p> <p>Posada, Iván Pag. ini:82 Pag. fin:82</p>
18-11-1998	CRR	3182/1998	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:83 Diario:2781
18-11-1998	CRR	3182/1998	Texto aprobado. Tomo:0 Página:46 Diario:2781
14-12-1998			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 17045 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
27-09-1999	CRR	3182/1998	Recepción por parte de Archivo. Folios: 19